

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 035
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:46 Horas del lunes 20 de Noviembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente la señora Deidamia Avendaño, Presidenta de la Cooperativa de Agua Potable de Trehuaco, el señor Edgardo Oñate Secplan y la señora Carla González Asesor Jurídico.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 034 (13.11.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Comodatos Jardines Infantiles Integra
- 2.- Subvenciones Municipales 2017

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 034 (13.11.2017)

Observaciones

El Concejal Eric Bühring dice que habían dos temas de fondo en los que había intervenido y que no figuran en el acta, primero respecto al tema de comisiones recuerda que planteó la necesidad de llegar al extremo que más se pueda en la investigación del incendio de la motoniveladora y que se pueda hacer efectiva la investigación sumaria correspondiente, dice que se solicitó al Alcalde que informe sobre la situación, el segundo punto era la necesidad de volver a retomar el plan regulador que es un tema que expuso para que quede como antecedente ya que éste es la brújula que tiene todo municipio para poder ordenar el desarrollo productivo, el asentamiento humano y para además señalar cuáles son las zonas dedicadas al tema industrial , agrícola, forestal y de

turismo, recordando que es un instrumento que por ley toda comuna debe tener, y no tener un plan regulador habla muy mal de las administraciones que ha tenido la comuna.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 034 de fecha 13.11.2017, con observaciones

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

La Secretaría Municipal informa que hay una respuesta que enviar a la señora Iris Placencia sobre el tema de Lautaro, pero que está siendo redactada por el funcionario Segundo Concha, quien la entregará al Concejo para que pueda ser aprobada para posteriormente enviarla

Con respecto a la solicitud de la señora Iris por el corte del árbol, comenta que la señora conversó personalmente con el Alcalde el viernes y ya tendría una respuesta.

El Concejal Luís Sanhueza señala que también quedó pendiente una respuesta al señor Juan Matus.

La Secretaría Municipal recuerda que efectivamente ingresó una carta del señor Juan Matus con fecha 18-08-2017 en la que exponía la necesidad de la contratación de un profesional de podología en el consultorio, dice que la carta se leyó y se analizó en el Concejo pero no se dio respuesta.

El Concejal Luís Sanhueza dice que habría que responder lo antes posible porque está fuera de plazo y el Alcalde en la sesión anterior mostró preocupación en que hay que intentar de dar las respuestas lo antes posible.

La Secretaría Municipal señala que habría que redactar la respuesta en base a lo que se conversó en ese momento.

El Concejal Raúl Espejo señala que en ese momento se dijo que se vería la posibilidad de ver la contratación de una podóloga.

El Concejal Eric Bühring dice que en su momento se planteó que la solución estaba en el mismo consultorio, ya que hay una persona que está muy bien evaluada y que es la señorita Oriela Concha, y que al parecer solo había que ver el tema administrativo, sugiere ver éste tema ya que ha pasado mucho tiempo, propone que el presidente de la comisión de salud pudiese intervenir de modo de acelerar el tema.

El Concejal Luís Sanhueza recuerda que en ese momento el Alcalde señaló que iba a conversar con ella, pero después no se tocó más el tema.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo que corresponde es enviar una respuesta formal, previa consulta de la solución, y que es importante tener presente éstos temas en la aprobación del presupuesto del próximo año porque es ahí donde se deben dejar fijado los fondos para que se contrate éste profesional debido a que es una necesidad de la comunidad especialmente de los adultos mayores, considerando que en la comuna hay un alto índice de diabetes que también es importante trabajarla desde el punto de vista de la prevención.

La Concejal Norma Torres señala que no se tiene mucha información adicional más de lo que se habló en esa sesión, donde se dio lectura a la carta, pero independiente de ello la responsabilidad administrativa también está de parte del servicio de salud porque se desconoce si ellos han tomado cartas en el asunto como para ver administrativamente con los profesionales que tienen si hay una persona que es competente para ésta área sea posible destinarla para el servicio de los pacientes, considera que eso amerita una profundización y consultar en que se está para poder dar una respuesta al vecino en relación a su solicitud, y que no deja de ser un tema preocupante

considerando que la población diabética es bastante alta por lo que necesitan de ese cuidado especial.

La Secretaria Municipal dice que esperará a que el Alcalde lo vea con el departamento de salud y de acuerdo a eso generar la respuesta.

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES.

La Concejal Norma Torres dice que quiere plantear un tema especialmente a los Concejales a cargo de la comisión de salud, mencionando que ha recibido una serie de reclamos en relación a la higiene del consultorio, en cuanto a los espacios físicos, los que no siempre están en las condiciones que requiere un servicio, señalando que los baños se encuentran permanentemente y a diario muy sucios y tapados, y que incluso en alguna oportunidad hubo un escape de los residuos hacia el exterior lo que habla muy mal de las personas que trabajan ahí, porque es un servicio que debe tener las condiciones máximas de salubridad para las personas que llegan en condiciones vulnerables de salud, sugiere a los Concejales de la comisión de salud que tienen que estar más comprometidos y como fiscalizadores acercarse a las personas que están a cargo del consultorio porque tienen que mantener ese espacio en las condiciones que se requiere.

El Concejal Víctor Chandia dice que concuerda con lo expuesto por la Concejal Norma Torres ya que se ha planteado varias veces esa situación, considera que independiente de quienes sean los responsables del trabajo último hay todo un escalafón de jerarquía que tiene que cumplirse, además considera que el estándar de salud obliga a seguir un protocolo de uso y de mantención de los recintos públicos más si son consultorios, cesfam u hospitalares, dice que sería bueno ver la respuesta oficial desde la dirección respecto a esto o citar a los encargados.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con lo planteado por la Concejal Norma Torres y por el Concejal Víctor Chandia, mencionando que en ésta semana se coordinara con el Concejal Raúl Espejo para reunirse como comisión de salud y ver lo expuesto en ésta sesión en pos de poder buscar una solución.

El Concejal Raúl Espejo dice que como Concejales de la comisión de salud siempre se ha estado de alguna forma bien cercano trabajando de forma conjunta con el departamento de salud, pero que como Concejales no tenían información de ésta situación, por lo mismo no se había tocado en la reuniones de comisión, dice que es bueno que se informen éstas situaciones para que como Concejales de la comisión conversen con los directivos para que de alguna forma ellos puedan tomar cartas en el asunto y se preocupen de mejorar eso que es súper importante en éste caso.

El Concejal Eric Bühring señala que la responsabilidad de ver éstos temas no sólo recae en los Concejales titulares de las comisiones o el Alcalde sino que es todo el Concejo por lo que hay que asumir éste tipo de cosas, que no resuelven los problemas de fondo de salud pero si de forma que a todos involucra.

El Concejal Luís Sanhueza se suma a las palabras del Concejal Eric señalando que lo mejor que se puede hacer es ayudarse entre todos y que siempre estén informados, agrega que no tenían conocimiento de ésta situación, porque nadie les había informado pero que es bueno que en ésta sesión se haya planteado el tema para así poder intervenir en pos de buscar la solución.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere informar al Concejo que participó de la reunión extraordinaria del Valle del Itata el día viernes 17.11.2017 en la comuna de Quirihue y donde están sucediendo cosas bastantes importantes, una es que la Municipalidad de Penco durante ésta semana pasa a Concejo poder ceder el terreno para la futura construcción del anhelado hogar estudiantil para el Valle del Itata, con un cupo aproximado para 200 usuarios tanto hombres como mujeres, comenta que ese proyecto pasa a la etapa de diseño y ahí se genera que dentro de los estatutos de la asociación permiten la representatividad del Concejal delegado para ejercer el voto con la autorización del Concejo y esa reunión extraordinaria era para tocar ese tema donde había un compromiso de todos los Alcaldes de participar para poder votar pero faltaron dos Alcaldes por lo que no se pudo hacer efectiva la votación, ya que se requería del 100%, pero sí podía votar el Concejal delegado siempre y cuando el Concejo lo hubiese autorizado según los estatutos, explica también que se requiere de una inversión de alrededor de \$1.700.000 por municipalidad para los gastos de diseño del edificio, señalando que eso generó una discusión con los otros Concejales delegados por la falta de representatividad ya que no podían votar porque estaban involucrando recursos, comenta que éste viernes se realizará una nueva reunión en Coelemu, pero que en caso de que el Alcalde no pueda asistir sería bueno contar con la autorización del Concejo para votar, porque éste tema hay que hacerlo antes de Diciembre de éste año señalando que personalmente no le gustaría que Trehuaco quedara fuera de la opción de tener 20 cupos a futuro en un hogar estudiantil, considera que sería irresponsable de su parte y también de parte del Alcalde no comunicar y no votar.

Se suma a la sesión el señor Alcalde.

El Concejal Víctor Chandia reitera el punto e informa al Alcalde lo sucedido en la reunión del Valle del Itata.

El Alcalde señala que éste viernes asistirá a la reunión del Valle del Itata, mencionando que la semana pasada no pudo asistir porque estaba complicado por todo el tema que tenía que ver con las elecciones.

El Concejal Eric Bühring señala que sería bueno retomar el tema del agua para la población Villa El Sol aprovechando la presencia de la persona encargada de la Cooperativa la señora Deidamia Avendaño para poder hacer preguntas, dice que a veces se pierde un poco de éste tema ya que hay temas técnicos que ver y temas de recursos, recordando que el Alcalde dio la respuesta de porque estaba detenido el trabajo y también la solución a aquello, pero sobre el tema técnico del agua dice que entiende que hubo reunión el jueves pasado con la DOH y que le gustaría saber respecto a ello.

El Alcalde responde que ese tema lo expondrá como cuenta de presidente porque fue parte de la gestión de la semana pasada.

Informa al Concejo que la semana pasada firmó el convenio con el Intendente Regional por \$800.000.000 por la construcción del edificio consistorial, mencionando que ésto es una parte del proyecto ya que tiene dos fuentes de financiamiento una que es la SUBDERE y el otro el Gobierno Regional, señala que posterior a esto se tenía comprometida la visita del Director de la DOH el día jueves por 2 temas, uno era lo que se ha planteado en Concejo de cómo buscar la alianza con la Cooperativa porque el agua en Trehuaco tiene algunos problemas y como apoyar a la Cooperativa por algún lado con algún tipo de proyecto que signifique ver en realidad cual es la causa de la situación del agua, y segundo el tema de la conexión de la población, informa que por la DOH asistió el señor Claudio Roa y don Rolando Lomboy, dice que con respecto al tema del agua, que al parecer sale con algo de óxido, se tomó un acuerdo de que en la noche deberán cortar el agua para sacar un pedazo de cañería y ver si efectivamente tiene filtraciones de óxido para de alguna manera ver que es lo que está mal en el sistema y porque la turbiedad del agua.

La señora Deidamia Avendaño agrega que les dieron 4 tareas para realizar; la primera cortar un pedazo de cañería para ver si tiene filtraciones de óxido, la segunda hacer un mapa de desagüe de los grifos, señalando que quiere solicitar al señor Edgardo Oñate un archivo digital de todas las redes cuando se hizo el mejoramiento de barrio con todo lo que son las casetas y alcantarillado

dice que en la cooperativa tienen uno pero que no es digital entonces no lo pueden entregar y ahí tiene que colocar los desagües y los grifos porque al parecer se tienen que eliminar algunos, señala que la otra tarea es la calibración de los equipos que tienen en la Cooperativa que son equipos nuevos, recién comprados y de buena calidad, pero que también se les tendría que hacer la calibración porque posiblemente podría haber errores en los análisis, agregando que toman muestras todos los meses y las mandan a analizar y el resultado es el mismo que acá, pero se solicitó para ir descartando la turbiedad del agua, dice que esto es para un sólo sector que es Juan Mackena y Los Copihues, señala que para ver esos temas hay un plazo de 15 días.

El Alcalde agrega que después de eso se conversó sobre la población y lo que se dijo es que podía haber un error de diseño respecto al diámetro de la matriz que es de 63 y debiese ser 110, por lo que hubo un error de cálculo y como ya lo había planteado existen dos formas de conectar la población tanto por el lado derecho como por el izquierdo de la carretera, frente a eso la postura de la Cooperativa es que debiese haber un estudio de ingeniería para ver desde que lado se conecta, dice que personalmente cree que debiese ser del lado izquierdo pero ahí también hay otro tema que ellos planteaban y que es que están conectadas otras casas y parece que el nivel del estanque está más alto y para eso se le pidió apoyo a la DOH para ver todo el tema de ingeniería y mediciones y ellos pudieran después explicar bien la situación.

Informa que después se trasladaron hacia la costa donde había una propuesta de hacer un sistema provisorio de agua, dice que los dirigentes que estaban ahí no estaban de acuerdo con hacer un sistema provisorio donde actualmente está la captación del agua de Puhaun, señala que indicaron uno cerca de la escuela de Puhaun pero ahí no valía la pena hacer una inversión provisoria, por tanto no quedó en nada.

También señala que se hizo una visita al sector de Boca Itata para ver los puntos donde está la posibilidad de perforar, pero en lo que insistió el señor Claudio Roa, mencionando que eso se ve en todos los proyectos de la DOH y es por eso que fracasan la mayoría es en el tema legal, el saneamiento legal de los terrenos, los que deberían ser con servidumbre, dice que eso es una realidad y muchos proyectos están detenidos porque no tienen resuelto ese tema, mencionando que ahí donde está el estanque hay un problema legal, donde hay que hacer un comodato, llegar con la luz y una serie de otras cosas.

El Concejal Luís Sanhueza consulta a la señora Deidamia Avendaño si el problema que se generó respecto de la conexión del sistema de agua de la población podría tener solución antes del mes de diciembre, que era la fecha que se calculaba la entrega de la población.

La señora Deidamia Avendaño responde que todo va a depender de como sean los procesos, porque como lo decía el Alcalde hubo un error de diseño que en su momento la DOH le hizo llegar al proyectista que lo que tenía que hacer era aumentar el diámetro de la matriz que hoy es de 63 y debía ser de 110 y eso debió hacerse junto con la construcción y quien debía hacerlo en éste caso era la constructora, pero para eso tenían que tener los recursos asignados pero esto no se hizo, dice que el proyectista pasó el proyecto a Essbio como que estaba todo bien y Essbio firmó y no se percataron del error, cuando hubo una reunión con la constructora ellos manifestaron que construirán lo que a ellos se les entregó, por tanto el error no es de la constructora, ni de la municipalidad, ni de la Cooperativa, es un error entre la DOH y Essbio que tienen la responsabilidad de firmar los proyectos y para subsanar eso se debe hacer un estudio de ingeniería, porque implica tener una autorización y hacer el cruce para el arranque.

El Concejal Víctor Chandia dice que sabiendo el problema que ocurrió y que el error fue del proyectista y que se les haya pasado a todos en el fondo, la solución no se ve tan simple, porque son varios los entes involucrados y en ese sentido la Cooperativa no tiene ese equipo técnico necesario y tiene que externalizar y cuando se externaliza los tiempos son más largos, además para poder hacer el cruce se debe pedir autorización en vialidad y ya se genera otro tema, ahora la pregunta es quién paga esa inversión y siempre que esté la seguridad de que el diámetro da para el flujo de todas esas casas, dice que pareciera que se está empezando a complicar más la situación y sería bueno darle prioridad a eso porque además se genera otro tema paralelo que es que se le debe plata a la empresa constructora por parte de Serviu, y por lo que ve el municipio está amarrado y en ese sentido sería bueno aprovechando la visita de la señora Deidamia buscar

la solución, agrega que la preocupación como Concejo y como Alcalde es que esas familias se vayan a vivir lo antes posible a sus casas, antes de que se generen otro tipo de situaciones.

El Concejal Luís Sanhueza dice que sería bueno que pudiesen llamar a todos los beneficiarios y convocar una reunión donde se les informe el problema que hay actualmente, porque hay mucha gente que está con la incertidumbre y que se acerca a consultar respecto a la entrega de la población, porque estaban esperanzados con que la entrega sería en el mes de diciembre.

La señora Deidamia Avendaño señala que también esa es una de las razones por la que quiso venir hoy día a Concejo, porque está en conocimiento de que las personas se acercan a los Concejales e incluso ha ido mucha gente a la Cooperativa a pagar la cuota de incorporación, la cual no se le ha recibido y se le ha explicado que es porque aún no les ha hecho entrega de sus viviendas y le consultan que es lo que pasa, dice que tampoco ha dado información para no alarma a la gente, agrega que también se han acercado a solicitar prórroga o la posibilidad de pagar los \$120.000 en cuotas, señala que en ese sentido la Cooperativa entiende que no todos pueden pagar la cuota de incorporación de una sola vez por lo que se puede hacer convenio de pago, sugiere que para adelantar trabajo se tendría que hacer un certificado señalando que tal persona es beneficiaria de esa vivienda para ir ordenando por mientras la parte administrativa, menciona que otro tema es que hay una casa a la que no le llegaría agua o le llegaría muy poca, informa que la Cooperativa tenía conectada el agua para hacer las pruebas cuando hubieran 100 casas listas lo que nunca se concretó, pero el contratista se aprovechó de ésta situación y regaron el prado, mencionando que cuando se fue a conversar con ellos señalaron que a una casa se le salió el tapón y estuvo día y noche con el agua corriendo, por tanto ya hay un medidor de una casa a la se le generó consumo y que le va a figurar después en la boleta al dueño de esa vivienda, señalando que por eso se desconectó el agua para evitar que siga el problema.

El Alcalde le solicita a don Edgardo Oñate ver éste tema con la Egis y con la constructora, señala que el tema en general del agua con la asesoría de la DOH no debiese ser tan complejo de resolver, que se tiene que hablar con Vialidad para la autorización de cruzar la calle, solicita al señor Edgardo Oñate que redacte un oficio con ayuda de la asesora jurídica para que sea firmado como Alcalde y por la encargada de la Cooperativa y así poder tener claridad de las condiciones técnicas que ellos requieren para otorgar dicha autorización y con eso poder ir avanzando en el tema, señala que los problemas más complejos de la población son el agua y el que el Serviu no le quiere girar estados de pagos a la empresa, señalando que una razón y que desconocía es que la empresa tiene deudas previsionales con los trabajadores, por un lado la empresa no tiene plata para pagar las deudas y por otro lado Serviu no le quiere girar, entonces ahí alguien va a tener que ceder o sino la empresa se retirará y va a dejar así la población, por lo que cree que nuevamente va a tener que generar una reunión donde participe la empresa con el Serviu.

El Alcalde agradece a la señora Deidamia el que haya asistido a la sesión y le señala que su intención es que se siga trabajando también en el tema del traspaso del alcantarillado.

La señora Deidamia señala que lo primero es resolver el tema de la población, que es más urgente pero que también tienen claro que tienen que recibir el alcantarillado pero eso se deja posterior a esto.

El Alcalde consulta si hay una posibilidad de que se pueda avanzar de forma paralela

La señora Deidamia Avendaño dice que para empezar como Cooperativa hicieron las consultas y tienen que saber todo lo que significa el costo del alcantarillado, que es lo que se hace, capacitar a operadores, por lo que no es algo tan fácil como tomarlo y empezar a trabajar, pero considera que éste tema es más urgente, señala que en la Cooperativa siempre han estado abierto a poder apoyar y si la Cooperativa decía que no se podía era porque efectivamente había un problema señalando que el técnico vio el problema en marzo y se envió inmediatamente una carta a la DOH.

El Alcalde agrega que se cometieron dos errores, uno que cuando se trabajó el proyecto para mejorar el sistema del agua, recordando que el objetivo era tener agua para la población, se debió incluir en ese proyecto la matriz, porque para poder obtener un certificado de la Cooperativa que señalara que era factible construir esa población en Trehuaco se presentó un proyecto a la DOH para mejorar la captación, filtración, impulsión y la acumulación.

La señora Deidamia Avendaño pregunta cuando se hizo ese proyecto, ya que según documentos sólo tienen información de un proyecto del 19-08-2004 que fue aprobado por la administración anterior y que se empezó la construcción el año 2006, que fue inaugurado el año 2008 pero era para la población Los Copihues.

El Alcalde responde que éste proyecto fue un proyecto absolutamente de su gestión.

La señora Deidamia Avendaño reitera su pregunta señalando que en la Cooperativa no hay nada de ese proyecto.

El Alcalde señala que efectivamente la Cooperativa no va a tener la documentación, porque fue un proyecto que elaboró la municipalidad y que por tanto toda la información está en la municipalidad. Solicita la presencia de don Juan Godoy, Administrador Municipal.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que con el afán de mediar en ésta situación cree que lo importante es buscar la solución a los problemas que acá se presentan y en ese sentido entiende a la Cooperativa el no poder tener la seguridad de decir que el problema del agua para la población está resuelto si después no funciona o no prenden los calefón, el problema lo va a tener la Cooperativa y desde ese punto de vista hay que ir buscando las soluciones.

El Alcalde solicita al administrador, quien en ese tiempo era secplan, que informe respecto de ese proyecto.

El señor Juan Godoy explica que para dar viabilidad al proyecto de la población Villa el Sol el año 2007 y para que la fundación San José de la Dehesa comprara el terreno tenía que haber un certificado de factibilidad que indicara que ese terreno era susceptible de un proyecto habitacional y en ese momento la DOH negó la factibilidad por el sistema de agua, por lo que se ingresó un oficio al Director de la DOH con la respectiva solicitud de ampliar el sistema de agua potable de Trehuaco con el fin de viabilizar el proyecto de Villa el Sol y además explorar la posibilidad de abastecer a la comuna, dice que esto se realizó el año 2007 posterior a las inundaciones donde se vieron afectados varios sistemas de agua potable, menciona que asignaron los recursos para realizar básicamente 3 intervenciones que fue mejorar el sistema de captación, filtración y acumulación, agrega que ese proyecto fue elaborado junto con la Directora de la DOH en ese tiempo, don Claudio Roa, Rolando Lomboy y el equipo técnico, siendo inaugurado en mayo del 2008.

El Alcalde solicita al administrador que busque ese proyecto para presentarlo en la próxima sesión.

La señora Deidamia Avendaño señala que en la Cooperativa no lo tienen, sólo tienen el que corresponde a la población Los Copihues.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre la situación dando posteriormente por terminado el tema, el Alcalde agradece a la señora Deidamia su participación en la sesión y le manifiesta su interés y apoyo en seguir trabajando en forma conjunta para buscar la solución a los problemas que hoy hay respecto al sistema del agua.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Comodatos Jardines Infantiles Integra

El Alcalde informa que Integra está solicitando renovarle el comodato de los jardines infantiles porque se vencen y si no se les renueva podrían cerrarlos.

La señora Carla González, asesor jurídico, agrega que Integra está solicitando la renovación de los comodatos de los Jardines Infantiles Los Pinitos, Los Gorroncitos y Membrillito por 10 años más, señala que estos 3 jardines infantiles ya están con comodato otorgado vigente por escritura privada desde el año 2009 pero lo que ellos están solicitando es que se prorogue hasta el año 2019 o bien se le prorogue por los dos años restantes, ya que requieren estos comodatos por escritura pública para obtener el reconocimiento oficial como establecimiento educacional del Estado, explicando que actualmente están hecho por escritura privada pero que no es válido para hacer el trámite que requieren y al celebrar el comodato por escritura pública se deja constancia en el contrato del acuerdo de la sesión donde se aprobó y esto se inscribe al margen de la inscripción de dominio y esa es la diferencia respecto al otro, dice que esto queda a voluntad del Concejo aprobar o no el comodato, señalando que hay que tener claro que al no ser aprobado Integra retira de la comuna sus jardines, porque no van a poder funcionar como establecimiento educacional de acuerdo a la Ley General de Educación.

El Concejal Luís Sanhueza señala que al Jardín Infantil que está en Hernán Brañas la Junta de Vecinos le cedió el terreno por 99 años, pero la duda que se le genera es porque se dice que el terreno es del municipio.

La señora Carla González le explica que ese comodato que le hizo la junta de vecinos al Jardín es de escritura privada y ese terreno hoy es municipal porque la junta de vecinos lo traspasó a la Municipalidad y ahora es la Municipalidad quien debe traspasar a Integra.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay que recordar que Integra llega a Trehuaco cuando estaba la necesidad y la carencia de cubrir esos espacios y no porque ahora la Municipalidad tenga salas cunas se debe olvidar del trabajo que hizo Integra años atrás, por lo que no tendría ninguna razón para negarse, más cuando ésta es la oportunidad de poder reforzar todo el trabajo que ellos han realizado.

El Alcalde señala que hay que definir por cuanto se hará el comodato, si por los dos años restantes considerando el anterior o por los 10 años a partir de ésta fecha.

El Concejal Raúl Espejo consulta si esto incluye todos los jardines Integra de la comuna.

La señora Carla González responde que esto sería efectivo para los tres jardines Integra que hay en la comuna el de Trehuaco, Hernán Brañas y el de Minas de Leque.

Después de analizar la situación y sin tener objeciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes entregar en comodato por 10 años a la Fundación Integra los terrenos municipales donde funcionan actualmente los Jardines Infantiles El Membrillito, Los Pinitos y Los Gorroncitos de administración Integra.

2.- Subvenciones Municipales 2017

El señor Alcalde señala que deben definir las subvenciones 2017.

Después de conversar y analizar las solicitudes de subvención se define lo siguiente

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar las siguientes subvenciones municipales 2017:

ORGANIZACIÓN	MONTO SUBVENCION
Organización Comunitaria y Social Trehuaco para Todas y Todos	\$ 700.000
Iglesia Misionera Aposento Alto "La Hermosa"	\$ 296.000
Club Deportivo Brisas del Lonquen	\$ 300.000
Cuerpo de Bomberos de Trehuaco	\$ 1.000.000
Club Deportivo Social Y Cultural BMX Trehuaco	\$ 459.000
Club Deportivo Denecan	\$ 500.000
Club Deportivo Hernán Brañas	\$ 200.000
Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-1214 de Maitenco	\$ 200.000
Junta de Vecinos Caña Dulce	\$ 296.000
Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Portezuelo Capilla Minas de Leuque	\$ 100.000
Grupo de Autoayuda Beber Problema Gota de Luz	\$ 90.000
Club de Huasos de Trehuaco	\$ 167.000
Junta de Vecinos Las Nieves	\$ 250.000
Club Deportivo Trehuaco	\$ 200.000
Centro de Madres de Trehuaco	\$ 100.000
Junta de Vecinos Denecan	\$ 100.000
Junta de Vecinos Torreón	\$ 300.000
Club Deportivo Minas de Leuque	\$ 500.000
Comité de Desarrollo Los Rarines	\$ 150.000
Junta de Vecinos El Manzano	\$ 150.000
Club Adulto Mayor Brisas del Itata	\$ 190.000
Iglesia Misionera Aposento Alto "Minas de Leuque"	\$ 290.000

7.- INCIDENTES.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la sede de la Población Clodomiro Almeyda está terminada y si se encuentra recepcionada

Pregunta si el campeonato de fútbol se va realizar o no

Dice que quiere informar que las urnas dispuestas en las salas de votación estaban con heces de ratón, y que lo plantea para que en una próxima oportunidad se preocupen de ese tema.

El señor Edgardo Oñate, respecto al primer punto, señala que la sede se encuentra terminada pero que aún no ha sido entregada a la comunidad.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Noviembre 20 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 034 de fecha 13.11.2017, con observaciones

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes entregar en comodato por 10 años a la Fundación Integra los terrenos municipales donde funcionan actualmente los Jardines Infantiles El Membrillito, Los Pinitos y Los Gorroncitos de administración Integra.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar las siguientes subvenciones municipales 2017:

ORGANIZACIÓN	MONTO SUBVENCION
Organización Comunitaria y Social Trehuaco para Todas y Todos	\$ 700.000
Iglesia Misionera Aposento Alto "La Hermosa"	\$ 296.000
Club Deportivo Brisas del Lonquen	\$ 300.000
Cuerpo de Bomberos de Trehuaco	\$ 1.000.000
Club Deportivo Social Y Cultural BMX Trehuaco	\$ 459.000
Club Deportivo Denecan	\$ 500.000
Club Deportivo Hernán Brañas	\$ 200.000
Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-1214 de Maitenco	\$ 200.000
Junta de Vecinos Caña Dulce	\$ 296.000
Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Portezuelo Capilla Minas de Leuque	\$ 100.000
Grupo de Autoayuda Beber Problema Gota de Luz	\$ 90.000
Club de Huasos de Trehuaco	\$ 167.000
Junta de Vecinos Las Nieves	\$ 250.000
Club Deportivo Trehuaco	\$ 200.000
Centro de Madres de Trehuaco	\$ 100.000
Junta de Vecinos Denecan	\$ 100.000
Junta de Vecinos Torreón	\$ 300.000
Club Deportivo Minas de Leuque	\$ 500.000
Comité de Desarrollo Los Rarines	\$ 150.000
Junta de Vecinos El Manzano	\$ 150.000
Club Adulto Mayor Brisas del Itata	\$ 190.000
Iglesia Misionera Aposento Alto "Minas de Leuque"	\$ 290.000

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe